

Capítulo 5

El poder terrestre y su aporte en la construcción de la cultura estratégica de México*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602908.05>

Julio César Leyva Hernández

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: En los Estados Unidos Mexicanos, el poder terrestre está representado por el Ejército de este país, el cual cuenta con presencia en todo el territorio nacional, con recursos humanos materiales y económicos que le permiten actuar de manera eficaz en la solución de problemas de diversa índole que aquejan a la sociedad mexicana. Desde su nacimiento y a lo largo de su historia, ha transitado por periodos de transformación que han contribuido a la construcción de la cultura estratégica. El Estado mexicano tiene en el Ejército una institución eficiente para velar por la seguridad de la sociedad, los objetivos e intereses nacionales y generar las condiciones para lograr el tan anhelado desarrollo nacional. Su aportación a la cultura estratégica ha facilitado a los actores políticos tomar mejores decisiones a la hora de definir el rumbo de la política que debe seguir el país.

Palabras clave: Cultura estratégica, desarrollo nacional, Ejército, poder terrestre, seguridad.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "*Estrategia, identidad y cultura militar: impacto en la institucionalidad colombiana*", del grupo de investigación Masa Crítica (A1), de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Julio César Leyva Hernández

Teniente Coronel del Ejército Mexicano. Especialista en Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Investigador extranjero invitado, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

Contacto: julio.leyvah@esdeg.edu.co

Citación APA: Leyva Hernández, J. C. (2025). El poder terrestre y su aporte en la construcción de la cultura estratégica de México. En D. E. Cortés Castillo, & F. N. Cufiño Gutiérrez (Eds.), *Pensamiento y cultura estratégica en América Latina. Análisis desde las políticas de seguridad y defensa* (pp. 129-156). Sello Editorial ESDEG.
<https://doi.org/10.25062/9786287602908.05>

PENSAMIENTO Y CULTURA ESTRATÉGICA EN AMÉRICA LATINA. ANÁLISIS DESDE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

ISBN impreso: 978-628-7602-89-2

ISBN digital: 978-628-7602-90-8

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602908>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2025



Introducción

México se caracteriza por su amplio territorio de casi dos millones de kilómetros cuadrados, que abarca diversas regiones geográficas. A lo largo de su historia como país independiente, esta extensión territorial ha sido fundamental para la consolidación del país y su identidad nacional. Lograr el control del territorio ha sido fundamental para el desarrollo y la defensa de México, he aquí la importancia que el poder terrestre ha desempeñado. Este poder está representado por el Ejército, que tiene como misión principal garantizar a través de sus capacidades, la seguridad tanto externa como interna, que permitan consolidar la integridad territorial. Esto implica tener una fuerza terrestre bien equipada, entrenada y organizada, capaz de desplegarse rápidamente en diferentes escenarios y cumplir sus objetivos estratégicos.

Por otro lado, el poder terrestre desempeña un papel central en la cultura estratégica de México debido a su importancia histórica, geográfica y cultural. Uno de sus aspectos clave es el énfasis en la defensa del territorio. México ha enfrentado numerosos desafíos a lo largo de su historia, incluyendo conflictos armados, invasiones y amenazas a su soberanía. En respuesta, se ha desarrollado una cultura de defensa a través del poder terrestre, como una herramienta fundamental para proteger los intereses nacionales.

En los periodos de transformación nacional por los que ha transitado el país, el Ejército Mexicano ha desempeñado un papel fundamental en la conformación de la cultura estratégica del Estado mexicano. Su contribución en la defensa de la soberanía, la participación en el mantenimiento del orden interno, el apoyo al desarrollo nacional, la cooperación internacional para reafirmar los lazos de amistad con otras naciones han sido significativas y han dejado una huella en la historia y la identidad del México de hoy.

Por lo expuesto, el presente capítulo busca resolver, desde un enfoque metodológico cualitativo, apoyado con las técnicas de la línea del tiempo y análisis teórico bibliográfico, ¿Cuál ha sido el aporte del poder terrestre en la construcción de la cultura estratégica de México? Y, a partir de ellos, inicialmente desarrollar desde la perspectiva mexicana los conceptos de poder terrestre y cultura estratégica.

Para la recopilación de información se llevará a cabo una revisión bibliográfica minuciosa de libros y revistas, que abordan los temas de interés del presente capítulo, de autores mexicanos como internacionales, con el fin de conocer diversas teorías desde diferentes puntos de vista; así mismo, se consultarán páginas oficiales de instituciones gubernamentales para fundamentar la información recabada.

Para comenzar, es conveniente iniciar por definir dos aspectos que son esenciales para comprender la presente investigación, por un lado, el de *poder terrestre* y por otro, el concepto de *cultura estratégica*, ambos desde la perspectiva mexicana. Al tener claridad respecto de estos términos, se contará con una base teórica firme que permita entrelazar el primero de ellos con el segundo y determinar con claridad el aporte en el ámbito nacional a lo largo de la historia, desde el México independiente.

De esa manera, el primer objetivo consiste en establecer qué es la cultura estratégica; su socialización busca entender el concepto, estableciendo del análisis de la bibliografía recabada de académicos norteamericanos, colombianos y europeos, una definición propia que permita comprender por qué se toman decisiones en determinado sentido, lo que nos lleva a visualizar los factores que en momentos de acción se alinean para configurar patrones preestablecidos y que definen como actúan de manera particular los Estados y que los diferencian en relación con otros. Conocer cómo piensan a través de su cultura estratégica pueden proporcionar un grado de certeza respecto de su probable actuación en temas de seguridad y defensa.

El segundo objetivo será encaminado a definir el poder terrestre en México; ante la falta de bibliografía en el contexto nacional que origina un vacío en su entendimiento, se buscaron autores reconocidos en el ámbito internacional que han abordado el tema en sentido amplio y justificado en el conocimiento aportado por ellos; se busca insertar en el colectivo social que el poder terrestre en México está representado por su Ejército. A través de sus capacidades se apoyan diversas funciones del Estado, unas que son exclusivas de la Secretaría de la Defensa Nacional y otras a cargo del resto de las secretarías gubernamentales que forman parte de la administración pública federal. Cual fuere su forma de acción, el poder terrestre

está presente en territorio nacional con recursos humanos y materiales que le permiten actuar ante riesgos y amenazas a la seguridad nacional y auxilio a la población civil.

Por último, ya con la claridad de los conceptos, se abordará que el poder terrestre aporta a la cultura estratégica de México a través de su participación en los episodios históricos más trascendentales que han ocurrido en el país, los cuales han moldeado la cultura estratégica mexicana y al final aterrizado en la operativización a través de las cinco misiones generales del Ejército. Estos son los caminos que le permiten a los conductores del país, sea cual fuere su afinidad política, emplear a esta fuerza armada con apego a la Constitución y al respeto de los derechos humanos, durante algunas administraciones más que en otras, pero siempre con la visión general ya trazada y que les imprimen a las Fuerzas Armadas en general y al Ejército en particular la legitimización de sus servicios con los que le aporta al desarrollo nacional.

Fundamentación teórica

La cultura estratégica

La cultura estratégica (CE) es un concepto poco estudiado por la comunidad académica; de hecho, en la búsqueda de su definición se encontró que es un concepto que está muy relacionado con el poder político y su orientación sobre los temas de seguridad y defensa, sentido al que se busca dirigir el presente trabajo, bajo esa línea se afirma que

El proceso de toma de decisiones en materia de defensa no es una construcción abstracta basada puramente en el momento presente, sino que, más bien, impregnada de las creencias, prejuicios, tradiciones e identidad cultural de las características individuales de cada país que alimentan su cultura estratégica. (McMillan, 1995, p. 33)

También “se considera persistente en el tiempo, tiende a durar más que la era de su creación original (...) tiene la forma y es influenciada por los periodos formativos y se puede alterar, sea general o por partes” (Longhurst, 2000 p. 23). El factor tiempo está presente y moldea la CE adaptándola de manera constante a las realidades que se presentan en los Estados sin perder de vista la influencia del pasado.

Desde la perspectiva española, en la búsqueda por comprender su cultura de defensa actual, mediante un análisis de la evolución de su historia, definen la CE, como

[...] la expresión de una serie de preferencias sobre el uso de la fuerza, las formas de aproximarse a la resolución de los conflictos, las áreas geopolíticas prioritarias para los intereses nacionales; las alianzas más adecuadas para la defensa, el aislamiento o el intervencionismo en la política internacional, la relación y la prioridad del factor humano y el tecnológico en la defensa; la relación entre militares y civiles, la profesionalización o la conscripción en los Ejércitos y la visión de país terrestre o marítimo y el papel del poder aéreo. (Marsal Muntala, 2016, p.30)

Johnston (1996) fue más allá de la definición pues indicó que cada Estado tiene su propia CE, moldeada desde su origen como nación y transformada con las experiencias adquiridas a través del tiempo, influenciada también por el pensamiento estratégico de las élites y las características, culturales, filosóficas, cognitivas y políticas de ese Estado. Un aspecto que resalta en este pensamiento es la evolución del concepto de un determinado Estado, desde su surgimiento.

Por su parte, Longhurst (2004) estaba convencido de que, para formular la política estratégica de seguridad de los Estados, existían dos aspectos fundamentales que incidían en su elaboración y ejecución, uno de ellos las ideas y el otro los valores, conjuntando ambos se obtenía como resultado la cultura estratégica.

De estos conceptos se extrae que la CE se forma por medio de la suma de creencias, ideas, prejuicios, emociones costumbres y tradiciones, impregnadas y cimentadas por la experiencia e intereses, que determinan en un momento dado, durante la toma de decisiones, una actuación y comportamiento específico de un núcleo de personas que están unidas por lazos de sangre, raza, religión, historia, geografía, etc., se mantiene en evolución a través del tiempo y contribuye a establecer la dirección estratégica de un Estado.

Siguiendo este sentido, De la Fuente (s.f.) afirmó que incluso la dimensión jurídica de la acción de las Fuerzas Armadas, plasmado en la carta magna, en la Ley de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como dentro del Plan Nacional de Desarrollo, emana de las tradiciones, de la historia y el ambiente internacional. Con esto se reafirma que la CE está presente en la planeación a nivel nacional, inyectando dirección a las políticas gubernamentales para la conducción del país.

El inconveniente a la hora de considerar al Plan Nacional de Desarrollo y derivado de él, el Programa Sectorial de Defensa Nacional, como los ejes de dirección para encaminar las acciones nacionales, estriba principalmente en que se tratan de proyectos sexenales y con el carácter presidencialista, por lo que no cuentan con una visión de Estado de largo plazo, una vez culminado el periodo de gobierno, la visión termina con ella; sin duda que direccionan y contribuyen aportando a la nación, pero su acción es limitada.

Por este motivo, si se buscan estrategias ambiciosas y con visión de futuro, se deben ubicar en las misiones generales del Ejército, las cuales se desprenden de la carta magna que rige en México desde 1917 pero que sus antecedentes se remontan desde que se redactó la primera constitución mexicana, al obtener su independencia de España. De lo anterior se desprende que la CE en México se caracteriza por ser pragmática, al estar sumamente arraigada a su historia, principalmente con los hechos acontecidos en la Revolución mexicana y el intervencionismo estadounidense, y fuertemente influenciada por la clase política (Soriano Gatica, 2012) que ha llevado en sus manos, a través de su planeación estratégica, los destinos de la nación.

El poder terrestre

Al hacer el estudio bibliográfico, lo primero que salta a la luz es que el concepto de poder terrestre es un término que no está muy desarrollado, se cuenta con un vacío desde su origen el cual lo podemos focalizar con la teoría propuesta en 1904 por el geógrafo inglés Halford John Mackinder llamada del *Heartland* o del corazón de la tierra (Díaz et al., 2018), el cual descubrió en sus investigaciones que a lo largo de la historia de todos los imperios antiguos, para convertirse en grandes potencias mundiales, tenían en común el espacio geográfico físico como componente para expandir sus dominios, es decir, si los intereses del Estado estaban alineados a convertirse en potencia mundial, era imperativo controlar la mayor proporción de tierra como factor estratégico y principalmente la parte de Europa oriental. Al respecto se afirmaba que:

El *Heartland*, situado en el corazón de Europa oriental, era el asiento natural del poder mundial, tanto por los amplios recursos naturales que poseía y podrían ser explotados como por la posición estratégica de estas tierras. Mackinder afirmó que quien dominara el corazón de esta parte del planeta, dominaría al mundo: el imperio del mundo estaría a la vista. El autor se apoyó en la concepción de una geografía política que según él debía ser racional, construida con

base en la geografía física, dado que una de sus principales preocupaciones es el control físico general, más que la causa de la historia universal. (Talledos, 2014, pp. 22-23)

Por su parte, Paulsen citando nuevamente a Mackinder, en la que es quizás su frase más conocida indicaba que "Quien domine Europa oriental, gobernará el corazón continental. Quien domine el corazón continental, gobernará la Isla Mundial. Quien domine la Isla Mundial, gobernará el mundo" (2015, p. 70). Estas palabras permiten entender en nuestros días, a más de un siglo de ser pronunciadas, la política exterior que han seguido países del sistema internacional como EE. UU., Alemania, Inglaterra y Francia, entre otros. La comprensión de esta idea geopolítica brinda una visión más clara de las motivaciones y acciones de las naciones en el sistema internacional actual. En definitiva, la búsqueda del dominio continental y mundial sigue siendo una fuerza impulsora en la política exterior de las potencias globales.

La importancia que representa el dominio terrestre, como un espacio vital para la supervivencia de los Estados, ya sea para mantener su integridad, independencia y soberanía, o para buscar a partir de sus límites fronterizos, mayores proporciones de territorios y obtener mayores recursos, es crucial en términos de seguridad, desarrollo, infraestructura, defensa y cohesión nacional. Cualquiera que fuera el objetivo, era necesario para el Estado contar con las capacidades adecuadas que le garantizaran tales cometidos. De este párrafo se desprende la visión de Nicholas Spykman en el concepto de *autoconservación*, refiriéndose a la capacidad de un Estado de protegerse y preservar su existencia y por lo tanto la defensa del control del territorio; además de considerar a la independencia como fundamental para su supervivencia. En otras palabras, la búsqueda de poder por parte de un Estado está íntimamente ligada a la lucha por mantener su existencia (Peritore, 2010).

Estos apuntes están focalizados en el nacimiento del concepto del poder terrestre, sin embargo, también es importante referirnos al origen de los Ejércitos en el mundo y el propósito que se buscaba con ellos, por lo menos desde que surge el concepto de Estado moderno tal como lo conocemos. Partiendo de este punto, la Paz de Westfalia de 1648 sentó las bases para el reconocimiento de los tres elementos constitutivos del Estado: la soberanía, el territorio y la población (Ayerve, 2019). A partir de aquí, para garantizar la defensa del territorio y mantener la soberanía del Estado-Nación y ante la evidente importancia que tuvieron las fuerzas que se organizaron en ambos bandos para librar la guerra de los treinta años en

Europa, la transformación, el desarrollo y la potencialización de los Ejércitos se volvió un imperativo político permanente, principalmente de las grandes potencias.

En este sentido, para mantener, incrementar o evitar la pérdida de territorio, los Estados deben disponer de Fuerzas Armadas, dotadas con los recursos humanos, materiales y económicos que le proporcionen la capacidad necesaria para prevenir y persuadir acciones violentas y en caso de ser necesario, actuar en el escenario terrestre, naval o aéreo para garantizar la protección de la sociedad y la defensa de los intereses nacionales (Díaz et al., 2018).

En contraposición y en igual grado de importancia que el poder terrestre, se encuentra el poder marítimo propuesto por el almirante de la marina estadounidense Alfred Mahan en 1890, quien mediante esta teoría advirtió su preponderancia sobre el poder continental o poder terrestre y se basó para ello en la historia, específicamente en la supremacía inglesa (López, 1993) que dominó el mundo a través del desarrollo de su poder naval, desde finales del siglo XVIII y hasta principios del siglo XX. Estas dos visiones hoy en día siguen vigentes y muy discutidas entre la comunidad académica, unos a favor del poder naval y otros a favor del poder terrestre, sin duda un tema interesante y de mucha controversia, pero por lo que se refiere al poder naval por cuestiones de espacio, no se abordará en este trabajo de investigación.

Contribución histórica del poder terrestre en la cultura estratégica de México

El poder terrestre en el México independiente

El Ejército Mexicano en México se ha desarrollado a lo largo de su historia. Esta institución militar de acuerdo con Ortiz Escamilla (2014), tuvo sus orígenes en el periodo posterior a la independencia de México de España en 1821. Durante la lucha por la independencia, las fuerzas insurgentes lideradas por figuras como Miguel Hidalgo, José María Morelos y Vicente Guerrero se organizaron en Ejércitos irregulares para enfrentar al Ejército realista español.

Sin embargo, fue después de la consumación de la independencia que se estableció formalmente un Ejército regular y profesional para salvaguardar la soberanía nacional y mantener el orden interno. En 1824, el Congreso Constituyente de México promulgó una ley que creaba el Ejército permanente mexicano (Ortiz, 2014).

Durante los primeros años de su existencia, enfrentó numerosos desafíos y conflictos, tanto internos como externos. En primer lugar, tuvo la tarea de consolidar la independencia de México y asegurar la estabilidad interna del país (Ortiz, 2014). Después de la lucha por la independencia, el país enfrentó un periodo de inestabilidad política y social, con conflictos entre diferentes facciones y caudillos regionales que buscaban el control del Estado. El Ejército tuvo que intervenir en numerosas ocasiones para mantener el orden y preservar la integridad territorial.

Además, el Ejército Mexicano se enfrentó a amenazas externas, como la intervención de potencias extranjeras. Durante este periodo, México tuvo que defender su soberanía contra las invasiones por parte de España en 1829, Francia en 1838, EE. UU. en 1846 por lo que la defensa del territorio mexicano y la protección de los intereses nacionales fueron elementos clave en la cultura estratégica del Ejército.

En términos de construcción de la CE, para el general González Betancourt (2014), el Ejército Mexicano se esforzó por profesionalizarse y modernizarse. Se buscaron nuevas estrategias y tácticas militares, así como una mayor capacitación de los oficiales. Se establecieron academias militares y se promovió la formación y el estudio de las ciencias militares.

Asimismo, el Ejército Mexicano desempeñó un papel importante en la consolidación del Estado mexicano y en la construcción de una identidad nacional. Participó en la defensa de las instituciones republicanas y en la lucha contra las facciones que buscaban desestabilizar el país. Además, el Ejército también tuvo una función en la pacificación de las zonas rurales y en la extensión del control del Gobierno central sobre todo el territorio nacional (Ortiz, 2014).

El poder terrestre en la época de la guerra de reforma (1858 a 1860)

Para Herrera Peña (2014), la época de la Reforma en México fue un periodo histórico que tuvo lugar entre 1858 y 1860. Fue una etapa donde se desarrollaron profundos cambios políticos, sociales y económicos en el país. La Reforma se caracterizó por la promulgación de una serie de leyes y reformas que buscaban modernizar y transformar a la sociedad mexicana, así como fortalecer el Estado y promover la igualdad de derechos. Tuvo su origen en el descontento social y político que existía en México en esa época, resultado de décadas de inestabilidad, desigualdad y conflictos.

Durante este periodo el Ejército Mexicano desempeñó un papel importante en la construcción de la CE del país, debido a que en México se enfrentaban no solo

conflictos internos entre liberales y conservadores, sino también amenazas externas, como la intervención francesa liderada por Napoleón III. El Ejército Mexicano participó en la resistencia contra la invasión francesa y en la defensa de la soberanía nacional.

Por otro lado, el Ejército Mexicano buscó adaptarse a las nuevas realidades y desarrollar una mayor conciencia estratégica. Se enfatizó la capacitación y la formación de los oficiales, así como la modernización de las tácticas y el equipamiento militar. Se buscó aprovechar las nuevas tecnologías y conocimientos militares de la época para mejorar las capacidades defensivas del país (González, 2014).

Además, el Ejército jugó un papel fundamental en la consolidación del Estado mexicano y en la implementación de las reformas políticas y sociales impulsadas por los liberales. Participó en la defensa de las instituciones republicanas y en la lucha contra los sectores conservadores que se oponían a los cambios impulsados por la Reforma.

El poder terrestre en la época de la revolución

La Revolución mexicana fue un conflicto armado y social que estalló en 1910 donde participaron diversos grupos políticos, sociales y militares. Su objetivo era derrocar al régimen dictatorial del presidente Porfirio Díaz y establecer un gobierno más justo y democrático (Portilla, 2014). En esta época, el Ejército Mexicano tuvo una participación muy activa. A medida que el conflicto se intensificaba, se enfrentó a múltiples desafíos estratégicos y tácticos, lo que llevó a la evolución y adaptación de su cultura estratégica.

Durante la Revolución mexicana, el Ejército enfrentó situaciones como guerrillas, emboscadas, asedios y batallas campales. Estas experiencias contribuyeron a la construcción de una CE basada en el conocimiento del terreno, el uso de tácticas de guerrilla, la movilidad y la adaptación a diferentes condiciones.

Además, la Revolución mexicana también permitió la formación de líderes militares destacados, como Álvaro Obregón, Emiliano Zapata, Francisco Villa y Venustiano Carranza, este último fue presidente de México de 1917 a 1920, quienes desarrollaron habilidades estratégicas y tácticas en el campo de batalla. Estos líderes militares contribuyeron a la construcción de la CE del Ejército y a la definición de los objetivos nacionales, así como a la formulación de estrategias para dar fin al conflicto revolucionario.

A través de las experiencias, desafíos y líderes militares que surgieron durante el conflicto, se desarrollaron tácticas y estrategias que influyeron en el futuro del

Ejército y en la forma en que México abordaría los desafíos militares en las décadas posteriores.

El poder terrestre en la Guerra Fría

Sánchez Mugica (2020) indicó que, durante la Guerra Fría, México adoptó una política de neutralidad conocida como *doctrina Estrada* (p. 217), la cual buscaba mantener al país al margen de los conflictos ideológicos entre las superpotencias, EE. UU. y la URSS. Si bien México mantuvo una política de neutralidad durante ese periodo, el país reconoció la necesidad de desarrollar capacidades de defensa y estratégicas para proteger su soberanía e intereses nacionales. Benítez Manaut (2014) reconoció que a pesar de esta postura neutral de Estado, el Ejército Mexicano desempeñó un papel importante en la construcción de la CE del país para hacer frente a los posibles escenarios de conflicto.

En primer lugar, el Ejército Mexicano se centró en fortalecer sus capacidades militares y estratégicas. Durante la Guerra Fría, México llevó a cabo programas de modernización y adquisición de armamento avanzado para mantener un nivel de disuasión y defensa importantes. Esto incluyó la compra de aviones de combate, sistemas de defensa aérea, vehículos blindados y equipo de comunicaciones de vanguardia (Plascencia, 2014). Estas inversiones en tecnología militar contribuyeron a mejorar la capacidad del Ejército para enfrentar posibles amenazas y desafíos. Además, el Ejército participó en ejercicios y entrenamientos conjuntos con fuerzas militares de otros países, incluidos EE. UU., lo que permitió intercambios de conocimiento y experiencias. A través de estas colaboraciones, el Ejército Mexicano pudo beneficiarse de la experiencia y las capacidades de otras fuerzas militares, adaptando y adoptando prácticas efectivas en su CE.

La construcción de la cultura estratégica en el Ejército Mexicano también se vio influenciada por la necesidad de hacer frente a las amenazas y desafíos regionales. México enfrentó tensiones con países vecinos, como el ocurrido con Guatemala en la década de 1950, durante este conflicto, el Ejército Mexicano desplegó fuerzas militares para proteger su soberanía y asegurar sus fronteras (Villalpando, 2014). Estas experiencias ayudaron a moldear la forma en que el Ejército Mexicano abordó los temas estratégicos y fortaleció su capacidad de respuesta ante posibles escenarios de conflicto. Estas experiencias regionales influyeron en el desarrollo de la CE, ya que el Ejército aprendió a adaptarse a los desafíos específicos de la región y a desarrollar tácticas y estrategias adecuadas para hacer frente a ellos.

Además de su papel militar, el Ejército Mexicano también desempeñó un papel en el desarrollo de la cultura estratégica a través de su participación en actividades cívicas y en la seguridad interna del país. En este último punto, entre 1960 y 2000, el Ejército Mexicano fue movilizadado para enfrentar movimientos laborales, campesinos, estudiantiles y también grupos armados. De acuerdo con Soriano Gatica (2012), estos enemigos internos estaban integrados por agrupaciones políticas que optaron por la violencia debido a la negativa al cambio social, económico y político del sistema priista que amenazara su control del Gobierno. Como queda plasmado durante estas largas décadas, México enfrentó desafíos internos, como movimientos guerrilleros y amenazas a la estabilidad política, donde el Ejército tuvo un papel importante en la contrainsurgencia y en la protección de la seguridad interna, lo que implicó desarrollar estrategias y tácticas adaptadas a las circunstancias internas del país.

El poder terrestre en el siglo XXI

El poder terrestre cuenta con un despliegue militar territorial con el fin de proporcionar una cobertura nacional para responder de manera inmediata ante cualquier eventualidad que represente una amenaza a la población y a la seguridad nacional. Por esa razón en pleno siglo XXI el Ejército Mexicano se ha consolidado como una institución clave para salvaguardar la seguridad y la soberanía del país.

Una de las principales tareas que el Ejército Mexicano ha desarrollado en este siglo ha sido combatir el narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada (Oliva, 2014). México ha enfrentado la presencia de poderosos cárteles de drogas que han generado violencia y desestabilización en diversas regiones del país; como respuesta, el Ejército ha desplegado efectivos y recursos, en operativos conjuntos con las fuerzas de seguridad pública para dismantelar a estos grupos criminales, confiscar drogas y armas ilegales, así como brindar seguridad a la población donde la presencia del crimen organizado ha sido significativa. Sus acciones han estado orientadas a la desarticulación de organizaciones criminales, la interrupción de redes de narcotráfico, la detención de líderes delincuentes y la recuperación de territorios controlados por la delincuencia (Garcíadiego, 2014).

Ha colaborado con otras instituciones de seguridad, como la Policía Federal y las fuerzas estatales y municipales, para llevar a cabo operativos conjuntos y fortalecer la coordinación en la lucha contra la delincuencia.

Sin embargo, esta estrategia también ha generado preocupaciones y críticas en términos de derechos humanos y seguridad ciudadana. Ha habido denuncias

de violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas durante operativos, incluyendo casos de abusos y ejecuciones extrajudiciales. Además, el despliegue militar prolongado ha planteado interrogantes sobre el papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, que tradicionalmente corresponden a las fuerzas policiales (Brokmann, 2014).

Recientemente, se han realizado iniciativas para reforzar las competencias de los organismos civiles responsables de la seguridad, como la Guardia Nacional y los cuerpos policiales, con el propósito de que desempeñen un rol más destacado en el combate contra el crimen organizado. Además, se pretende impulsar un enfoque comprehensivo que no se limite a la confrontación armada, sino que incorpore elementos de prevención delictiva, consolidación institucional y abordaje de los factores fundamentales que generan la violencia y la delincuencia. (Benítez, 2018)

El combate del Ejército Mexicano a la delincuencia organizada ha sido una tarea desafiante y compleja en el contexto de la seguridad interna en México. Si bien ha habido avances y logros en la desarticulación de grupos criminales, también persisten desafíos en términos de respeto a los derechos humanos y la búsqueda de una estrategia integral que promueva la seguridad y la paz en el país.

Además de su labor en la seguridad interna, el Ejército Mexicano ha brindado apoyo en la atención a desastres naturales. Por su ubicación geográfica, México es propenso a sismos, huracanes y otras catástrofes, y el Ejército ha sido fundamental en la evacuación de personas, búsqueda y rescate, entrega de ayuda humanitaria y reconstrucción de zonas afectadas. Su capacidad logística y su preparación han sido clave para responder de manera efectiva ante estas situaciones de emergencia.

Por último, se han incrementado de manera significativa la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de paz de las Naciones Unidas y misiones internacionales en diferentes partes del mundo (Lozoya, 2014). Esto ha implicado el despliegue de tropas mexicanas en otros países para colaborar en la estabilización de conflictos y en la promoción de la paz, así como, contribuido a la construcción de una CE más amplia y al fortalecimiento de la relación con esos países en temas de cooperación y coordinación.

Influencia de los Estados Unidos de América

Para iniciar, es importante considerar la influencia considerable que EE. UU. ha ejercido en la formación de la cultura estratégica mexicana. Esta influencia abarca diversos ámbitos, desde lo político y económico hasta lo militar y cultural. En el aspecto

económico, México ha mantenido una relación cercana debido a la inversión extranjera y el intercambio comercial con su vecino septentrional. Esta interdependencia ha impactado en la creación de políticas económicas y planes de desarrollo en México. En cuanto al ámbito militar, es suficiente recordar las dos incursiones que EE. UU. ha realizado en el país, siendo la más notable la guerra México-EE. UU. de 1846-1848, que resultó en la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano. Estas intervenciones han marcado profundamente la conciencia colectiva mexicana, generando una preocupación por salvaguardar la soberanía y proteger sus fronteras. Además, esta experiencia ha provocado un recelo arraigado en la CE mexicana hacia las intenciones y acciones estadounidenses (Soriano, 2012).

Otro aspecto de la relación México-EE. UU. es la originada por la cercanía geográfica y la demanda de drogas en el vecino del norte, lo que ha originado que México se convierta en un punto clave en el tráfico de drogas hacia el mercado estadounidense. Al respecto, Soriano (2012) afirma que EE. UU. son la fuente del problema principal que aqueja a la sociedad mexicana, el narcotráfico. Esto ha llevado a una fuerte cooperación en temas de seguridad y lucha contra el narcotráfico entre ambos países. La estrategia de México en este ámbito ha estado influenciada por la presión y las políticas de EE. UU. en la guerra contra las drogas.

Ramos (2001) considera que no se debe olvidar la fuerte influencia cultural estadounidense, la cual ha tenido un impacto significativo en México a través de la música, el cine, la televisión y otros medios de comunicación. La influencia cultural ha permeado aspectos como el consumo, la moda, el entretenimiento y la forma de vida en general. Esto ha influido en la forma en que México percibe y se relaciona con EE. UU., y ha moldeado su visión en términos de valores, preferencias y perspectivas.

Otros temas que han estado muy en boga en los últimos años son los de migración y protección del medioambiente (Lozoya, 2014). La migración ha sido un tema relevante en la relación bilateral, dado el flujo de personas entre ambos países. Ha habido cooperación en la gestión de la migración y en la protección de los derechos de los migrantes, sin embargo, también ha habido tensiones y desafíos en este tema, especialmente en relación con la migración irregular y la seguridad en la frontera. Por el lado del medioambiente, la cooperación en temas como la protección de ecosistemas compartidos y la mitigación del cambio climático, han sido parte de la agenda bilateral. Ambos países han trabajado juntos en iniciativas regionales y globales para abordar los desafíos medioambientales y promover la sostenibilidad.

Es importante destacar que, si bien EE. UU. ha tenido una influencia significativa en la conformación de la CE de México, la relación entre ambos países ha sido compleja y ha implicado tanto colaboración como tensiones. Sin embargo, tampoco se debe olvidar que la historia y la cultura mexicana han evolucionado y se han adaptado a lo largo del tiempo en respuesta a diversos factores internos y externos desempeñando un papel importante en la definición de su propia identidad y en la formulación de sus estrategias nacionales.

Cultura estratégica en la operativización del poder terrestre

El Ejército tiene como finalidad, su acción dentro del territorio nacional, es decir, ejercer el poder terrestre, para ello desarrolla de acuerdo con la CE establecida por la Constitución Política y por el poder Ejecutivo dentro del plan nacional de desarrollo, las cinco misiones generales establecidas en el artículo primero de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, como sigue:

I. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; II. Garantizar la seguridad interior; III. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; IV. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; V. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. (Congreso de la Unión, 2022, p. 1)

Dentro de estas misiones están incluidas todas las acciones que actualmente realiza el Ejército Mexicano, desde tareas de seguridad, de ayuda humanitaria, construcción de obras públicas, actuación en desastres naturales, entre muchas más. Importante es señalar que las cinco misiones encomendadas llevan mucho tiempo vigente, sin embargo, lo que ha cambiado son las diversas tareas que se les han asignado, o mejor dicho, adicionado a través de los años, principalmente por los diferentes comandantes supremos que en sus respectivas administraciones sexenales, les han puntualizado. Estas modificaciones, han surgido como una necesidad de atención a las preocupaciones que afectan a la sociedad y en un mundo tan volátil, se requiere priorizar y canalizar recursos para hacer frente a los riesgos y amenazas que marcan las tendencias a nivel mundial.

Este incremento de funciones no es exclusivo del Ejército Mexicano, ya que debido al aumento de temas que requieren atención en las agendas de seguridad en el ámbito internacional, se observa una mayor participación en todo tipo de actividades de las Fuerzas Armadas de otros países, por citar un ejemplo, EE. UU. de América. Esto pone de relieve la necesidad de visualizar hoy en día a la seguridad desde un aspecto multidimensional (Garcíadiego, 2014).

Para cumplir cabalmente sus misiones, los integrantes del Ejército Mexicano están formados desde su origen e historia con valores éticos y morales que les han permitido trabajar, cada vez más, a favor del país en diversas tareas, sin dejar de lado la rígida disciplina que es inculcada a sus miembros, buscando primeramente la aceptación de la sociedad y después el fortalecimiento de la imagen y la trascendencia institucional (De la Fuente, s.f.).

Las misiones generales del Ejército Mexicano promueven valores nacionales como la defensa de la soberanía, la seguridad interna, la solidaridad, el desarrollo social y el apoyo en casos de desastre. Estas misiones tal como se mencionaron son el fundamento de la actuación militar y con ellas se legitima la participación de mujeres y hombres al servicio de la sociedad mexicana, lo cual ha impregnado una huella en la historia y la identidad del país, contribuyendo al bienestar y la seguridad de la nación y de su población.

Defender la integridad, la independencia y soberanía de la nación

Es una actividad reservada para las Fuerzas Armadas, sobre la que descansa el poder relativo que debe tener el Estado mexicano plasmado de manera específica en su Ejército, para proteger su territorio de amenazas provenientes del exterior, de agentes estatales o no estatales que busquen quebrantar la integridad nacional, señalando esta misión como un imperativo geopolítico de México (Oliva, 2014).

Para México no existe controversia internacional que amerite la guerra, por ello todas las fricciones entre Estados pueden y deben resolverse por la vía pacífica, sin embargo, no desecha la posibilidad de invasión por parte de un Gobierno extranjero, como ya ha ocurrido con anterioridad, en donde España en una ocasión, Francia en dos y EE. UU. de América también en dos, han intervenido de manera irrespetuosa el territorio mexicano (Garcíadiego, 2014).

De acuerdo con la teoría realista de las relaciones internacionales, como resultado de la naturaleza humana, el deseo de poder y el carácter egocéntrico de los individuos, es el que determina la política exterior de los Estados, reflejado en sus intenciones por dominar, someter o propagarse hacia nuevos espacios (Olmedo,

2018). Esta teoría ampliamente aceptada y vigente hoy en día, indica la necesidad permanente de mantener e incrementar las capacidades de las fuerzas terrestres como medio disuasivo para prevenir que esos deseos o intenciones tengan como objetivo vulnerar la integridad, independencia y soberanía de la nación, como ya anteriormente sucedió durante el hecho histórico de la segunda intervención estadounidense al quitarle a México más de la mitad de su territorio en 1847 (Benítez, 2014).

Actualmente es la misión que permanece con más calma, no existe de momento un actor internacional que de manera directa amenace la soberanía nacional. Los Estados vecinos con los que México comparte frontera, EE. UU. de América, Guatemala y Belice, muestran una actitud de coordinación y cooperación desde los ámbitos políticos, económicos y sociales para atender los problemas que comparten y que afectan a sus respectivos territorios, no existiendo diferencias de opinión que no puedan resolverse por medio del diálogo; por otro lado y de acuerdo con Oliva (2014), fuera de ellos el riesgo de que un problema pueda escalar a un nivel de conflicto que estalle en violencia es casi nulo.

En caso de presentarse la situación donde un Estado extranjero intente invadir a la nación por medio del escenario terrestre, se encontrará con tropas bien preparadas para la defensa, afirmación que se sustenta en el permanente adiestramiento al que se ve sometido el Ejército en diferentes partes del país. Esta noble institución cuenta con amplias áreas de terreno donde lleva a cabo su adiestramiento en misiones de defensa nacional, preparación que envuelve a las tropas, unidades y comandantes de los diversos niveles, desde el estratégico, operacional y táctico, adquiriendo y desarrollando las capacidades necesarias para expulsar al agresor del Estado mexicano (Benítez, 2018).

Por otro lado, al ser México un país extremadamente cuidadoso en sus relaciones internacionales, siempre que existe controversias entre Estados extranjeros, invoca a sus dos máximos apogemas cuando de ejercer la política exterior se trata, las frases que han constituido una visión de Estado son las siguientes: la primera es la que pronunció el expresidente Benito Juárez al haber triunfado en su lucha contra la intervención francesa, en su manifiesto a la nación de 1876 indicó que “entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz” (Sánchez, 2020, p. 223), y el segundo a través de la doctrina Estrada que en 1930, en resumen estableció como punto más importante su rechazo a la práctica de ciertos Gobiernos, principalmente de EE. UU. de América para calificar y reconocer como legítimos a los Gobiernos de otros países, como le sucedió a México en la primera mitad del siglo XX (Sánchez, 2020), es decir, evocar los principios de la

no intervención, la igualdad jurídica y la autodeterminación de los pueblos. Gracias a estas políticas, el país ha transitado con relativa calma respecto a controversias entre Gobiernos extranjeros.

Garantizar la seguridad interior

Esta misión junto con la anterior, fueron las más antiguas que se le asignaron al Ejército, extraída directamente de la promulgación del 4 de octubre de 1824, considerada como la primera Constitución Política que se redactó al alcanzar el Estado mexicano su independencia, en dicho documento de carácter jurídico y político, en su artículo 110 y específicamente en su fracción X, ya se contemplaba a la seguridad interior como una atribución a cargo del presidente, y para mantenerla, entre otras, a las Fuerzas Armadas permanentes de mar y tierra (Congreso General, 1824, p. 87).

Ya en la actualidad con el fin de proporcionar un marco jurídico que regulará la función del Estado, así como para establecer bases, procedimientos y modalidades de coordinación entre la Federación las entidades federativas y los municipios se decretó la creación de la Ley de Seguridad Interior la cual en su artículo segundo establece que:

La Seguridad Interior es la condición que proporciona el Estado mexicano que permite salvaguardar la permanencia y continuidad de sus órdenes de gobierno e instituciones, así como el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del orden constitucional, el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional. (Cámara de Diputados, 2017, p. 1)

Las acciones del Ejército que tengan por finalidad actuar contra riesgos y amenazas que atenten contra la seguridad en el interior del territorio nacional, quedan enmarcadas en esta definición. En este sentido se entienden la gran cantidad y variedad de actividades que se pueden encuadrar en esta misión y que debe desarrollar dicha fuerza para cumplir cabalmente con esta encomienda, toda eventualidad que caiga dentro de la seguridad interior y que atente contra el Estado mexicano y sus instituciones democráticas, tiene y debe ser atendido por el Ejército.

Esta es quizás la fundamentación más sencilla pero más precisa, para entender el porqué de la participación del Ejército en tareas de seguridad pública, de donde se desprende el combate a la delincuencia organizada, con el fin de coadyuvar con los tres órdenes de gobierno a mantener el orden constitucional.

Hoy en día es quizás la misión que mayor importancia reviste, y esto lo podemos ver todos los días en los distintos medios de comunicación mediante debates, opiniones y análisis de actores políticos, comunicadores y académicos, donde los temas de interés versan en el ambiente militar respecto a actividades, facultades, operaciones, resultados, presupuesto, adiestramiento, organización, experiencia, etc., unos a favor y otros en contra respecto a la mayor participación del Ejército en actividades destinadas a la seguridad pública.

Uno de los principales problemas que preocupan en la actualidad, tanto al gobierno como a la sociedad, es el del narcotráfico, las acciones que se han emprendido por parte de las fuerzas de seguridad pública no han dado los resultados que se buscan. De acuerdo con Craig (1989) son tres las razones que han contribuido al surgimiento y auge de este flagelo; la primera, debido al tráfico de cocaína desde Sudamérica; segunda, por la tolerancia de los gobiernos en turno; por último, la falta de capacidad del sistema de justicia y de las policías para atender el grave problema que se vive.

Como medida para contrarrestar la acción del narcotráfico se comenzó a utilizar a las Fuerzas Armadas, primero como medida temporal y coadyuvando en la seguridad pública, después esa postura fue cambiando. El sexenio con mayor participación de parte de los militares fue en el del expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y su guerra contra el narcotráfico, participando activa y coordinadamente con las fuerzas de seguridad pública para debilitar a las organizaciones criminales.

Lo último que se tiene respecto a la actuación de las Fuerzas Armadas en este tema, es la publicación en el diario oficial de la federación, del decreto donde se les faculta a realizar tareas que tengan que ver con la función de seguridad pública hasta el año 2028, lo cual fue aprobado por el congreso de la unión y reformada la Constitución Política de EE. UU. mexicanos.

Otra actividad que entra dentro de esta misión general y que inició en el 2022, es la decisión presidencial de entregar el control de las aduanas terrestres fronterizas al Ejército, diecinueve que se encuentran en la frontera norte del país y dos que se ubican en la frontera sur. Esta decisión presidencial justificada por los actos de corrupción que se han suscitado a través de los años, donde el control de ellas estaba a cargo de las autoridades civiles.

Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas

Otra función que desarrolla el Ejército, aunque no de forma permanente, es la de ejecutar en diversas partes del territorio nacional, principalmente en las poblaciones

de extrema pobreza, y por periodos definidos, una cantidad importante de acciones que tienen como finalidad buscar el bienestar social sin fines de lucro, dentro de estas se pueden citar las siguientes:

Iniciativas de salud, inmunizaciones, atención médica y dental, limpiezas bucales, cirugías menores y tratamiento de heridas, distribución de fármacos, charlas sobre salud en comunidades e instituciones educativas, purificación y suministro de agua, acciones contra mosquitos y eliminación de objetos que acumulan agua, entrega de alimentos, programas de enseñanza de lectura y escritura, traslado y reparto de textos escolares sin costo, arreglo de electrodomésticos, servicios de peluquería, inscripción de armamento e intercambio de armas por alimentos, fomento de actividades deportivas y espacios de lectura, labores de conservación en escuelas, centros médicos y áreas públicas, incluyendo pintura, albañilería, carpintería, trabajos eléctricos, fontanería, herrería, jardinería, remoción de desechos, aseo de zonas y plantación de árboles, entre otras actividades.

Es de gran relevancia mencionar la importante aportación que se desarrolló con motivo de la pandemia por el COVID-19, donde el personal militar, como en muchos de los problemas presentes en el país, estuvo encuadrado en la primera línea de combate, desarrollando todo tipo de actividades, desde el acondicionamiento de instalaciones militares para atender a la población en general, extendiéndolo a centros de salud, transporte y distribución de ventiladores y medicamentos, aplicación de millones de vacunas, hasta la atención hospitalaria.

Estas actividades son desempeñadas por el personal militar especialista y con experiencia en cada una de las ramas del conocimiento, perteneciente a las unidades, dependencias e instalaciones, así como médicos y de enfermería adscritos a los diversos hospitales militares. Respecto de estas actividades corresponde aclarar que la mano de obra es proporcionada de forma gratuita por el personal militar, sin embargo, corresponde a las autoridades, municipales, estatales o federales, asignar los insumos y materiales necesarios que sean requeridos para evacuar cabalmente referidas acciones, todo mediante una organización y coordinación conjunta de los participantes.

Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país

Este tipo de función recae principalmente en una de las ramas del Ejército que es el del servicio de ingenieros militares, los cuales tiene como misión dentro del ambiente militar, una amplia gama de tareas que pueden realizar como: la planeación,

construcción, conservación y acondicionamiento de alojamientos; vías de comunicación (carreteras, caminos, vías férreas, pistas de aterrizaje, helipuertos, funiculares, teleféricos); búsqueda, localización y explotación de agua para todo tipo de necesidades; producción, explotación y distribución de energía eléctrica; construcción operación y conservación de instalaciones petroleras; realizar trabajos geodésicos y topográficos, entre otras actividades más.

Tomando en consideración que el Ejército cuenta con las capacidades en mano de obra, maquinaria, conocimientos y experiencia necesaria, muchas de las tareas antes mencionadas, en la actualidad son utilizadas por parte del conductor político en turno para coadyuvar al desarrollo nacional del Estado mexicano. En la actual administración como en ninguna otra, se ha intensificado la aportación del Ejército en esta misión, aportando a la transformación nacional.

Dentro de ellas se pueden destacar obras estratégicas ya concluidas como la puesta en marcha del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el cual fue construido en el Estado de México y la construcción de vías férreas, así como estaciones en tres tramos del Tren Maya. Otras obras importantes como la construcción de cuarteles para el alojamiento de la reciente creada Guardia Nacional, sucursales del banco de bienestar, participación para la construcción de acueductos para abastecer de agua a Monterrey y una región de Campeche, construcción de un distrito de riego en Nayarit, construcción de libramientos, puentes y viaductos en distintos puntos del país, modernización de aduanas y aeropuertos como el de Chetumal y la construcción del Aeropuerto internacional Felipe Carrillo Puerto, en Tulum, Quintana Roo. Importante también mencionar la administración de la línea aérea Mexicana de Aviación que próximamente entrará en funciones.

El Ejército a través de su personal está participando activamente en diversas obras a lo largo y ancho del país, desde la frontera norte con EE. UU. de América hasta la frontera sur, aportando desde su trinchera su granito de arena para el desarrollo y progreso del país.

En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas

Esta última misión consiste fundamentalmente en la muy conocida por el pueblo de México, la aplicación del Plan DN-III-E, destinado a auxiliar a la población civil mediante la activación del personal del Ejército perteneciente a las unidades, dependencias e instalaciones y en coordinación con los Gobiernos federal, estatal y

municipal para atender situaciones de crisis originadas por desastres naturales o humanos, como pueden ser huracanes, ciclones, lluvias extremas, incendios forestales, inundaciones, sismos, fenómenos volcánicos, tormentas de nieve, granizo, heladas, sequías, etc.

Esta función nació como una necesidad de atención de respuesta rápida a la situación de desastre originada por el desbordamiento del río Pánuco y que perturbó a la población de Tamaulipas y Veracruz en 1966. Ante la emergencia ocasionada y la falta de una autoridad con la capacidad para apoyar a la sociedad y sus bienes, se recurrió a las Fuerzas Armadas que, mediante una actuación oportuna, eficaz y positiva lograron devolver a la normalidad las zonas afectadas en un tiempo récord. Posteriormente se reafirmó esa eficiencia ante la situación de desastre ocasionado por el sismo ocurrido en 1985 en lo que hoy es la Ciudad de México, donde nuevamente el liderazgo, organización y acción del personal militar marcó la diferencia para evitar que las pérdidas fueran mucho mayores y los trabajos de reconstrucción con tiempos muy prolongados. De acuerdo con Giles Navarro y Méndez Mandujano (2019) este y otros eventos han colocado al Ejército como una de las instituciones más confiable que hay en México.

Al contar el país con una división territorial militar, al ocurrir una calamidad, la autoridad militar afectada pone en ejecución el Plan DN-III-E, mediante el despliegue de los recursos humanos y materiales disponibles para actuar lo antes posible. En caso de que el desastre sea superior a los recursos disponibles del mando militar, este es apoyado por la Fuerza de Apoyo para Casos de Desastres (FACD). El propósito de este contingente es mantener una fuerza móvil, flexible y concentrada permanentemente en el centro del país para trasladarse en auxilio de los mandos territoriales de región o zona que han sido rebasados en sus capacidades.

Actualmente se cuenta con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) como organismo destinado a conjuntar y organizar los esfuerzos de las dependencias del Gobierno integrantes de la Administración Pública Federal, dentro de las que se encuentran, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para actuar de manera coordinada en atender la situación de desastre que se llegue a presentar; es decir, el personal militar, mediante este instrumento, actúa con el Gobierno federal, estatal y municipal para prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

También existe la figura de Ayuda Humanitaria, la cual se refiere al auxilio que se puede proporcionar a la población de otros países que resultó afectada por los mismos fenómenos, y que a través de su gobierno se haya solicitado el apoyo al

Estado mexicano o que el mismo Gobierno ofrezca el apoyo como acto de solidaridad. A la fecha se han proporcionado ayuda humanitaria en más de veinte países y en más de 45 ocasiones, destacando la participación en los últimos acontecimientos ocurridos en Turquía a raíz del terremoto y en Chile por los incendios forestales.

Desde su surgimiento hasta nuestros días, son muchas las intervenciones del Ejército en este tipo de tareas, aplicando las tres fases que contiene el plan (prevención, auxilio y recuperación), tanto a nivel nacional como internacional, siempre velando por la seguridad de la población.

Conclusiones

La cultura estratégica del Estado mexicano se originó al momento de lograr su independencia del imperio español y se construyó mediante la cohesión de creencias, ideas, prejuicios, emociones costumbres y tradiciones, impregnadas y cimentadas por la experiencia e intereses adoptados en más de 200 años de vida independiente. Esta cultura les ha impregnado a las políticas de gobierno, un rumbo definido, principalmente en lo que se conoce como Plan Nacional de Desarrollo y como eje rector para las Fuerzas Armadas, el Programa Sectorial de Defensa Nacional.

Además, es importante mencionar la influencia de la doctrina Estrada en el desarrollo de la CE mexicana. Esta doctrina, enunciada por el canciller Genaro Estrada en la década de 1930, establece los principios de no intervención y autodeterminación como pilares de la política exterior de México, mediante la cual el Gobierno se compromete a no intervenir en los asuntos internos de otros países y a respetar su soberanía, a la vez que defiende su propia independencia y busca mantener relaciones pacíficas y de cooperación con otras naciones. La doctrina Estrada ha influido en la forma en que México ha construido su CE, fomentando la diplomacia, el respeto al derecho internacional y la defensa de la soberanía nacional.

Por otra parte, el Estado mexicano para la defensa de su soberanía nacional cuenta con tres Fuerzas Armadas, cada una dispone de diversas misiones que realizan dentro de sus respectivos ambientes de actuación, el Ejército en el escenario terrestre, la Fuerza Aérea en el aéreo y la Armada en el naval. Esas misiones que desarrollan están legitimadas dentro de un marco constitucional y que las mantiene actuando en un estado de derecho. La Constitución Política es el instrumento legal del que emana la fundamentación, ya que a través de ella se faculta al poder ejecutivo el empleo de las Fuerzas Armadas permanentes para garantizar la seguridad interior y defensa exterior de la federación.

Un escalón más abajo se encuentra la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, no incluye a la Armada debido a que pertenece a la Secretaría de Marina y no a la Secretaría de Defensa, en esta ley se establecen las cinco misiones generales del Ejército; dentro de cada misión se derivan una gran cantidad de tareas, las cuales no están explícitas de manera directa, pero sí de manera indirecta. Esta situación resulta beneficiosa para el Estado mexicano, ya que en un mundo tan dinámico donde cada día surgen nuevas amenazas y riesgos a la seguridad, se hace necesario disponer de los instrumentos legales que permitan la actuación de las fuerzas, así se ha logrado encomendar un número cada vez mayor de funciones al Ejército.

Para resolver ese cúmulo de funciones, el Ejército cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para evacuarlas de manera exitosa, lo anterior mediante un despliegue militar de tropas a lo largo y ancho del territorio nacional que permite abarcar la totalidad de la cobertura nacional para mantener la integridad territorial y garantizar la seguridad del Estado, sus instituciones y seguridad de la población.

En este sentido, el Estado es el único que cuenta con la legitimidad del uso de la fuerza para garantizar la seguridad, tanto interior, como exterior del país, utilizando los recursos y medios disponibles para actuar en caso de agresión por parte de un Gobierno extranjero. De esta premisa se desprende la importancia que debe imprimirse al Ejército como principal herramienta para actuar específicamente en el territorio nacional mediante el empleo de su poder terrestre. Por ello, la necesidad de mantener e incrementar permanentemente las capacidades de la citada Fuerza que, en primer momento, sirva como medio disuasivo y, en un segundo momento, cuando las negociaciones fallen, como instrumento eficaz para impedir la fragmentación del territorio nacional.

El Ejército Mexicano, como quedó plasmado, a través de su participación en los principales acontecimientos de la historia de México y posteriormente por su operativización de las cinco misiones, cuenta actualmente con diversas tareas que desarrolla en toda la configuración geográfica nacional; a través de su apoyo se contribuye de manera importante en la solución de múltiples problemas que aquejan al Estado mexicano y mediante su participación permanente y a petición expresa del conductor político en turno, se coadyuva al desarrollo del país.

Referencias

- Benítez Manaut, R. (2014). Las fuerzas armadas mexicanas durante la Guerra Fría: 1945-1990. En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 513-540). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Benítez Manaut, R. (2018). La defensa en México: el dilema entre la recesión democrática, la seguridad interior y los retos del siglo XXI. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 47-67.
- Brokmann, C. (2014). Fuerzas armadas y derechos humanos en el combate a la delincuencia organizada. En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 557-578). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Cámara de Diputados. (2017). *Ley de Seguridad Interior*. Diario Oficial de la Federación.
- Congreso General. (1824). *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824*. Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
- Craig, R. (1989). US narcotics policy toward Mexico: Consequences for the bilateral relationship. En G. González & M. Tienda (Coords.), *The Drug Connection in US-Mexican* (pp. 75-77). University of California.
- De la Fuente Alonso, A. (s. f.). *Las misiones de las fuerzas armadas en el Estado mexicano*. Instituto de Investigación Jurídica de la UNAM.
- Díaz Jaimes, J., Henao Rojas, F., Herrera Arenas, H., & Arévalo Vargas, R. (2018). Impacto del poder terrestre en el contexto contemporáneo de la seguridad y defensa. En L. A. Montero Moncada (Ed.), *El poder terrestre: ejércitos y guerras del XXI* (pp. 15-50). Imprenta y Publicaciones de las FF. MM.
- Giles Navarro, C., & Méndez Mandujano M. (2019). *La participación del Ejército en labores de protección a la población: el caso del Plan DN-III-E*. Notas estratégicas, Instituto Belisario Domínguez.
- González Betancourt, J. (2014). Educación militar. En J. Garciadiego Dantán (Ed.), *El ejército mexicano 100 años de historia* (pp. 487-499). Colegio de México.
- González Lezama, R. (2014). La difícil génesis del Ejército Liberal. En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 121-142). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Haro Ayerve, P. (2019). La guerra de cuarta generación y las amenazas asimétricas (Vol. 139). *Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos Revista política y estrategia*. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i134.788>.
- Herrera Peña, J. (2014). Santos Degollado. En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 143-162). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Johnston, A. (1996). *Cultural Realism and Strategy in Maoist China*.
- Longhurst, K. (2000). *The Concept of Strategic Culture*. Military Sociology: The Richness of a Discipline.

- Longhurst, K. (2004). *Germany and the use of force*. Manchester University Press.
- López, J. (1993). Una visión de futuro: la geopolítica de Alfred Mahan. *Revistas académicas Universidad EAFIT*, 29(91).
- Lozoya, J. (2014). El ejército mexicano y el escenario internacional. En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 641-646). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Marsal Muntala, J. (2016). Evolución histórica de la cultura de defensa en España. *Documento de opinión*, pp. 1-17, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- McMillan, A. (1995). *Strategic Culture and National Ways in Warfare, the British Case*, 140. The RUSI Journal.
- Oliva Posada, J. (2014). Historia del ejército mexicano. Los años recientes (2000-2013). En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 541-556). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Olmedo González, H. (2018). *Brevísima historia de la teoría de las relaciones internacionales*. Programa de Estudios Internacionales Facultad de Ciencias Sociales.
- Ortiz Escamilla, J. (2014). Las fuerzas armadas durante la guerra civil de 1810. En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 93-104). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Paulsen Bilbao, A. (2015). Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios. *Revista de Geografía Espacios*. <https://doi.org/10.25074/07197209.9.372>
- Peritore, N. (2010). *La política exterior de los Estados Unidos desde la visión de Nicholas Spykman*. Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Plascencia de la Parra, E. (2014). La modernización del ejército mexicano. En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 457-474). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Portilla, S. (2014). El ejército antirreeleccionista, 1910-1911. En P. Galeana (Ed.), *Historia de los ejércitos mexicanos* (pp. 235-248). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Ramos, S. (2001). *El perfil del hombre y la cultura en México*. Colección Austral.
- Sánchez Mugica, A. (2020). Doctrina Estrada. En E. Devés y S.T. Álvarez (Eds.), *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano: Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras* (pp. 217-219). Ariadna ediciones.
- Sánchez Mugica, A. (2020). Doctrina Juárez. En E. Devés y S. Álvarez (Eds.), *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras* (pp. 222-224). Ariadna Ediciones.
- Soriano Gatica, J. (2012). *El peso de la cultura estratégica en las relaciones internacionales de Brasil, y México. La reforma de la arquitectura interamericana de seguridad (2001-2006)*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.

- Talledos Sánchez, E. (2014). *La geografía: un saber político*. Estudios sobre Estado y Sociedad.
- Villalpando, J. (2014). Política y ejército, 1945-1994. En J. Garciadiego Dantán (Ed.), *El ejército mexicano 100 años de historia* (pp. 319-350). Colegio de México.